



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

## TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año II No. 0458

DIRECTOR  
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,  
Jueves 15 de Junio de 2017

## SECCIÓN JUDICIAL

### FE DE ERRATAS

Con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche y del artículo 33 fracción II de la Ley Notariado, ambos en vigor se hace saber que en la ediciones del Periódico Oficial del Estado de Campeche de los días lunes 15 de mayo de 2017 Cuarta Época año II No. 0435 página 70, lunes 29 de mayo de 2017 Cuarta Época año II No. 0445 página 40 y martes 13 de junio de 2017 Cuarta Época, Año II No. 0456, todas de la Sección Judicial, se publicó el EDICTO NOTARIAL DEL JUICIO SUCESORIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOAQUIN PÉREZ RIVERO, publicación solicitada por la Lic. Martha Emilia Calzada Pereira, Titular de la Notaria Pública Número Dos del Segundo Distrito Judicial del Estado, mismo que presenta errores en su impresión en los ejemplares señalados; mismos que se solventan a continuación:

DICE:

### EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y TRES DE FECHA OCHO DE MAYO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO **INTESTAMENTARIO** DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE **JOAQUIN PEREZ RIVERO** VECINO DE ESTA CIUDAD, FALLECIDO EL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN ESTA CIUDAD SIENDO DENUNCIADO POR LA SEÑORA TERESA DE JESÚS JIMENEZ, ALBACEA DESIGNADA EN EL TESTAMENTO DEL DE CUJUS, CARGO QUE PROTESTÓ DESEMPEÑAR ESTE CARGO FIEL Y CUMPLIDAMENTE, POR LO QUE SE CITAA QUIENES SE CONSIDEREN ACREEDORES, PARA QUE EJERCITEN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, Y COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 08 DE MAYO DEL 2017.- LIC. MARTHA EMILIA CALZADA PEREIRA.- NOTARÍA DOS.- RÚBRICA.

3 publicaciones.

DEBE DECIR:

### EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO

NOVENTA Y TRES DE FECHA OCHO DE MAYO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO **TESTAMENTARIO** DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE **JOAQUIN PEREZ RIVERO** VECINO DE ESTA CIUDAD, FALLECIDO EL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN ESTA CIUDAD SIENDO DENUNCIADO POR LA SEÑORA TERESA DE JESÚS JIMENEZ, ALBACEA DESIGNADA EN EL TESTAMENTO DEL DE CUJUS, CARGO QUE PROTESTÓ DESEMPEÑAR ESTE CARGO FIEL Y CUMPLIDAMENTE, POR LO QUE SE CITA A QUIENES SE CONSIDEREN ACREEDORES, PARA QUE EJERCITEN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, Y COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 08 DE MAYO DEL 2017.- LIC. MARTHA EMILIA CALZADA PEREIRA.- NOTARÍA DOS.- RÚBRICA.

3 publicaciones.

